CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"

Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000

Adscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas

MEMORANDO N.032-CBJS-2025

PARA: Ing. Sonia Tandazo / **CONTABILIDAD**
Ing. Sonia Tandazo / **TALENTO HUMANO (E)**
Ing. Zaida Carrión / **PRESUPUESTO (E)**
Ing. Zaida Carrión / **COMPRAS PUBLICAS**
Ing. Nanci Murillo / **BODEGA (E)**
Ing. Nanci Murillo / **SECRETARIA**
Tnglo Sgto (B) Christian Avendaño / **PREVENCION (E)**
DE: Tnglo. Subof (B) Edwin Mora / JEFE DEL CBJS.
ASUNTO Disposición
FECHA: 31 enero del 2025

De acuerdo a la Resolución N.003-J-CBJS-2024 Resolución para conformar el Comité De Transparencia del Cuerpo De Bomberos de Joya De Los Sachas de fecha 31 de enero del 2025, en el cual el Tnglo. Suboficial (B) Edwin Mora, **RESUELVE:** EXPEDIR EL INSTRUCTIVO QUE REGULA LA CREACIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS TÉCNICOS DE LOS MECANISMOS EXIGIBLES PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP)

CAPÍTULO IX.
DETERMINACIÓN DE LAS UNIDADES POSEEDORAS DE LA INFORMACIÓN (UPI)
Artículo 26.- Unidades Poseedoras de la Información (UPI). - Las Unidades Poseedoras de la Información (UPI) serán responsables de la generación, custodia y producción de la información para cada uno de los números del artículo 19 de la LOTAIP, conforme el siguiente detalle:

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL NÚMERO ART. 19 LOTAIP	UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION UPI
	1.1 Estructura Orgánica	Talento Humano
	1.2 Base Legal regulaciones procedimientos internos	Talento Humano
	1.3 Metas y Objetivos unidades	Presupuesto

2	**Directorio y distributivo personal de la entidad**	**Unidad financiera / talento humano**
3	Remuneraciones ingresos adicionales	Talento Humano
4	Detalle licencia comisiones:	Talento Humano
5-2.2	Servicios formularios formatos tramites	Prevención de Incendios
6	Presupuesto de la institución	Presupuesto
7	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales:	Secretaria
8	Procesos de contratación pública	Compras Publicas
9	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos.	Compras Publicas
10	Planes y programas	Presupuesto
11	Contratos de crédito externos o internos	Contabilidad
12	Mecanismos rendición cuentas	Secretaria
13	Viáticos informes de trabajo y justificativos de movilización	Contabilidad
14	Responsables del acceso de información pública.	Secretaria
15	Texto integro de los contratos colectivos vigentes y reformas.	Talento Humano
16	Índice información reservada	Secretaria
17	Audiencias y reuniones autoridades	Secretaria
18	Detalle de convenios nacionales e internacionales.	Secretaria
19	Detalle donativos oficiales y protocolares	Bodega
20	Registro de activos de información frecuente y complementaria.	Secretaria

21	Politicas públicas o información grupo especifico.	Presupuesto
23	Detalle personas servidoras públicas con acciones afirmativas	Talento Humano
24	Información relevante para el ejercicio de derechos ODS	Secretaria

Articulo 27.- Tiempo de entrega de la información por parte de las Unidades Poseedores de Informacion.- Las unidades poseedores de la información detalladas en el articulo anterior deberán remitir en formato CSV delimitado por comas, con los enlaces (hipervínculos) y los documentos para descargar la información que corresponda, sin perjuicio de que dicha información adicionalmente se publique en formato de dato abierto, mediante el correo electrónico creado por la comunicación directa el intercambio de información entre el Comité y las unidades poseedoras de la información, a la Secretaria del Comité de Transparencia, hasta los próximos cinco días de cada mes, para su recopilación.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

ÚNICA. - Deróguese la resolución No 0006-J-CBJS-2024, con fecha 12 de enero del 2024 y déjese sin efecto todo instrumento de igual o menor jerarquía que tenga disposiciones iguales o similares a esta resolución en cuanto se opongan.

Dispongo a las áreas antes mencionadas, dar cumplimiento a la resolución N.003-J-CBJS-2024 de acuerdo a sus competencias, la misma que se adjunta para mayor información.

FIRMAS DE RECEPCION:

Sonia Tandazo	CONTABILIDAD	Recibido 31/01/2025
Sonia Tandazo	TALENTO HUMANO	Recibido 31/01/2025
Zaida Carrión	PRESUPUESTO	Recibido 31/01/2025
Zaida Carrión	COMPRAS PUBLICAS	Recibido 31/01/2025
Nanci Murillo	SECRETARIA	31-1-2025
Nanci Murillo	BODEGA	31-1-2025.
Christian Avendaño	PREVENCIÓN	Recibido 31-01-25

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA

Tnglo. Subof (B) Edwin Mora
JEFE DEL CBJS
Elaborado por: Nanci Murillo

CUERPO DE BOMBEROS DE JOYA DE LOS SACHAS